



Exceso de velocidad toma fuerza como causa de explosión de pipa en Iztapalapa

El GCDMX y la Fiscalía capitalina reportan que estudios periciales descartan que la tragedia haya sido por un bache; se elevó a 13 la cifra de fallecidos por la tragedia

Investigación. Tres días después de la explosión de una pipa con más de 49 mil litros de gas LP a la altura del puente de La Concordia, en Iztapalapa, el Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia capitalina, rechazaron las acusaciones de que la causa de la tragedia haya sido un bache en la zona del siniestro, luego de que estudios periciales afianzaran el exceso de velocidad como moti-

vo de la volcadura de la pesada unidad.

“No se identificó ningún bache, se hicieron las periciales correspondientes para determinar esto. No hubo ningún tipo de pavimentación posterior en esta parte del circuito al accidente”, aclaró la fiscal Bertha Alcalde. En tanto, autoridades confirmaron que la cifra de fallecidos por la tragedia se elevó a 13 y a 40 personas hospitalizadas.

PAG. 11



Rechazan GCDMX y FGJ acusaciones de que pipa volcó por un bache en puente de La Concordia

Los estudios periciales de velocidad arrojaron que el chofer de la unidad conducía a exceso de velocidad, lo que provocó que el tanque presentara una ruptura en un casquete tras el choque con el pavimento

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, así como la Fiscalía General de Justicia capitalina, negaron las acusaciones de que las autoridades hayan ocultado la existencia de un bache en la zona del puente de La Concordia, donde una pipa de gas volcó y explotó.

En redes sociales y medios de comunicación circularon señalamientos acerca de que el Gobierno capitalino escondieron una presunta imperfección en el pavimento, que según esas denuncias, hizo que el vehículo chocara y detonara.

Por el contrario, reafirmaron que los estudios periciales de velocidad realizados en esa zona de la alcaldía Iztapalapa, arrojaron que el chofer de la unidad conducía a exceso de velocidad, lo que provocó que el tanque de gas presentara una fractura de 40 centímetros en un casquete tras el choque con el pavimento y parte del muro de contención, lo que originó la fuga de gas y el incendio.

"No se identificó ningún bache, se hicieron las periciales correspondientes para determinar esto. No hubo ningún tipo de pavimentación posterior en esta parte del circuito al accidente", aclaró la titular de la Fiscalía, Bertha Alcalde.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, se sumó a desmentir las inculpaciones: "la Fiscalía informó sobre este tema y no queda suficientemente claro. La mejor manera es que se vaya al lugar de los hechos y que revisen ustedes, vean si es que había algún bache; tienen las pruebas, fotografías y los peritos que desde el primer momento estuvieron ahí y toda la investigación científica. Pareciera buscar donde no la responsabilidad".

Respecto a las intervenciones de obra que se realizaron tras la explosión, Brugada explicó que los trabajos de limpieza de escombros, barrido y atención de carpeta asfáltica se ejecutaron en los alrededores, no en la zona cero.

Brugada reiteró que su administración, junto al Gobierno del Estado de México otorgan un apoyo económico solidario inicial de 20 mil pesos a las familias de las víctimas hospitalizadas y de 50 mil pesos para los que fallecieron;



El chofer conducía a exceso de velocidad, lo que provocó que el tanque de gas presentara una fractura de 40 centímetros.



Pipa que volcó en el puente de La Concordia, de la alcaldía Iztapalapa.

13 personas fallecidas

Ana Daniela Barragán Ramírez

Misael Cano Rodríguez

Irving Uriel Carrillo Reyes

Carlos Iván Contreras Salinas

Oscar Rubén Uriel Cortés Cisneros

Eduardo Noé García Morales

Juan Antonio Hernández Betancourt

Jorge Islas Flores

Juan Carlos Sánchez Blas

Alicia Matías Teodoro

Armando Antillón Chávez

José Gabriel Hernández Méndez

Juan Carlos Bonilla Sánchez

no obstante, eso sólo implica la primera parte de las ayudas, y en los próximos días, junto a los estudios y análisis de cada caso, se determinará las siguientes sumas económicas que se darán.

El dinero será asignado en un primer bloque de 68 apoyos, 44 cedidos por el Gobierno capitalino y 24 por el mexicano.

En tanto que la investigación penal por el accidente se mantiene por los delitos de homicidio culposo, lesiones dolosas y daños a la propiedad. Por igual, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, confirmó que el tractocamión de la empresa SILZA, transportadora de la unidad involucrada, cuenta con tres pólizas de seguro.

Detalló que el pasado 12 de septiembre, representantes de SILZA comparecieron ante la Fiscalía y se revisa caso por caso de las personas fallecidas y lesionadas, para verificar el grado de afectaciones que cada familia sufrió.

Sin embargo, luego del accidente, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) mencionó que la empresa

no cuenta con un registro vigente de póliza de seguro de responsabilidad civil, ni por daño ambiental ante la autoridad.

El Gobierno capitalino aclaró que a pesar de que se les brindará suma económica a las víctimas indirectas, corresponde a la empresa SILZA la reparación del daño integral, para lo cual, los familiares cuentan con el apoyo jurídico de las autoridades.

"La Fiscalía buscará la reparación del daño integral del daño, esto implica hacer un análisis el proyecto de vida y el lucro cesante, un análisis muy puntual", comentó Alcalde.

Trece personas han perdido la vida a causa de la explosión de una pipa de gas a la altura del puente de La Concordia.

Al corte de las 10:00 horas, se reportaron 40 ciudadanos hospitalizados, 17 en situación crítica y 30 dados de alta; dos casos aún se encuentran en calidad de desconocidos. El chofer de la pipa continúa internado en estado crítico.

Una de las personas que perdió la vida es Alicia Matías Teodoro, abuela que rescató a su nieta durante el accidente. ●